

ENERO						
	L	M	X	J	V	S D
A						1
A	1	2	3	4	5	6 7 8
B	2	9	10	11	12	13 14 15
B	3	16	17	18	19	20 21 22
A	4	23	24	25	26	27 28 29
A	5	30	31			
Dias-Horas Laborables 21 162,75						
Dias-Hor. Sab Dom Fest 10 77,50						
Vacaciones 0 0,00						
Jornadas Industriales 0 0,00						
Total Dias / Horas 31 240,25						

FEBRERO						
	L	M	X	J	V	S D
A	5			1	2	3 4 5
B	6	6	7	8	9	10 11 12
B	7	13	14	15	16	17 18 19
A	8	20	21	22	23	24 25 26
A	9	27	28			
Dias-Horas Laborables 20 155,00						
Dias-Hor. Sab Dom Fest 8 62,00						
Vacaciones 0 0,00						
Jornadas Industriales 0 0,00						
Total Dias / Horas 28 217,00						

MARZO						
	L	M	X	J	V	S D
A	9			1	2	3 4 5
B	10	6	7	8	9	10 11 12
B	11	13	14	15	16	17 18 19
A	12	20	21	22	23	24 25 26
A	13	27	28	29	30	31
Dias-Horas Laborables 22 170,50						
Dias-Hor. Sab Dom Fest 8 62,00						
Vacaciones 1 7,75						
Jornadas Industriales 0 0,00						
Total Dias / Horas 31 240,25						

ABRIL						
	L	M	X	J	V	S D
A	13					1 2
B	14	3	4	5	6	7 8 9
B	15	10	11	12	13	14 15 16
A	16	17	18	19	20	21 22 23
A	17	24	25	26	27	28 29 30
Dias-Horas Laborables 13 100,75						
Dias-Hor. Sab Dom Fest 12 93,00						
Vacaciones 5 38,75						
Jornadas Industriales 0 0,00						
Total Dias / Horas 30 232,50						

MAYO						
	L	M	X	J	V	S D
B	18	1	2	3	4	5 6 7
B	19	8	9	10	11	12 13 14
A	20	15	16	17	18	19 20 21
A	21	22	23	24	25	26 27 28
B	22	29	30	31		
Dias-Horas Laborables 22 170,50						
Dias-Hor. Sab Dom Fest 9 69,75						
Vacaciones 0 0,00						
Jornadas Industriales 0 0,00						
Total Dias / Horas 31 240,25						

JUNIO						
	L	M	X	J	V	S D
B	22				1	2 3 4
B	23	5	6	7	8	9 10 11
A	24	12	13	14	15	16 17 18
A	25	19	20	21	22	23 24 25
B	26	26	27	28	29	30
Dias-Horas Laborables 22 170,50						
Dias-Hor. Sab Dom Fest 8 62,00						
Vacaciones 0 0,00						
Jornadas Industriales 0 0,00						
Total Dias / Horas 30 232,50						

JULIO						
	L	M	X	J	V	S D
B	26					1 2
B	27	3	4	5	6	7 8 9
A	28	10	11	12	13	14 15 16
A	29	17	18	19	20	21 22 23
B	30	24	25	26	27	28 29 30
B	31	31				
Dias-Horas Laborables 17 131,75						
Dias-Hor. Sab Dom Fest 12 93,00						
Vacaciones 2 15,50						
Jornadas Industriales 0 0,00						
Total Dias / Horas 31 240,25						

AGOSTO						
	L	M	X	J	V	S D
B	31					1 2 3 4 5 6
A	32	7	8	9	10	11 12 13
A	33	14	15	16	17	18 19 20
B	34	21	22	23	24	25 26 27
B	35	28	29	30	31	
Dias-Horas Laborables 9 69,75						
Dias-Hor. Sab Dom Fest 9 69,75						
Vacaciones 13 100,75						
Jornadas Industriales 0 0,00						
Total Dias / Horas 31 240,25						

SEPTIEMBRE						
	L	M	X	J	V	S D
B	35					1 2 3
A	36	4	5	6	7	8 9 10
A	37	11	12	13	14	15 16 17
B	38	18	19	20	21	22 23 24
B	39	25	26	27	28	29 30
Dias-Horas Laborables 21 162,75						
Dias-Hor. Sab Dom Fest 9 69,75						
Vacaciones 0 0,00						
Jornadas Industriales 0 0,00						
Total Dias / Horas 30 232,50						

OCTUBRE						
	L	M	X	J	V	S D
B	39					1
A	40	2	3	4	5	6 7 8
A	41	9	10	11	12	13 14 15
B	42	16	17	18	19	20 21 22
A	43	23	24	25	26	27 28 29
A	44	30	31			
Dias-Horas Laborables 19 147,25						
Dias-Hor. Sab Dom Fest 11 85,25						
Vacaciones 1 7,75						
Jornadas Industriales 0 0,00						
Total Dias / Horas 31 240,25						

NOVIEMBRE						
	L	M	X	J	V	S D
A	44			1	2	3 4 5
A	45	6	7	8	9	10 11 12
B	46	13	14	15	16	17 18 19
B	47	20	21	22	23	24 25 26
A	48	27	28	29	30	
Dias-Horas Laborables 21 162,75						
Dias-Hor. Sab Dom Fest 9 69,75						
Vacaciones 0 0,00						
Jornadas Industriales 0 0,00						
Total Dias / Horas 30 232,50						

DICIEMBRE						
	L	M	X	J	V	S D
A	48				1	2 3
A	49	4	5	6	7	8 9 10
B	50	11	12	13	14	15 16 17
B	51	18	19	20	21	22 23 24
A	52	25	26	27	28	29 30 31
Dias-Horas Laborables 9 69,75						
Dias-Hor. Sab Dom Fest 13 100,75						
Vacaciones 5 38,75						
Jornadas Industriales 4 31,00						
Total Dias / Horas 31 240,25						

Dias Laborables: 216
Horas Laborables: 1.674,00

Dias Descanso y Festivos: 118
Horas Descanso: 914,50

Dias Jornadas Industriales: 4
Horas Jornadas Industriales: 31,00

Dias Vacaciones: 27 + 2 días individuales
Vacaciones: 209,25 + 15,50 individuales

CONÉCTATE

DIGITALIZACIÓN

FUTURO

ESPECIALIZACIÓN

CONECTIVIDAD

ESTABILIDAD

DESARROLLO

FORMACIÓN



CUADRO DE LICENCIAS 2022 - 2026

MOTIVO	TIEMPO	DESPLAZAMIENTO		JUSTIFICANTES
		Provincias limítrofes	Otras Provincias	
Hospitalización de cónyuge o pareja de hecho, padres, hijos, abuelos, nietos, hermanos, suegros (padres políticos), nueras, yernos, abuelos políticos, cónyuges de los nietos y cuñados	2 días laborables	2 días adicionales	3 días adicionales	Justificante médico del ingreso hospitalario, prueba de parentesco
Siempre consecutivos, mientras dure el ingreso. *Para provincia limítrofe y no limítrofe, si se produce el alta durante la licencia (4/5 días), estos días se convierten en naturales.				
Intervención quirúrgica familiares hasta 2º grado de consanguinidad o afinidad	1 día natural +1 día natural adicional si por prescripción facultativa requiere cuidados posteriores en el domicilio			Informe médico o del hospital en el que conste tal necesidad y prueba de parentesco
Consulta médica especialista de la Seguridad Social	Tiempo necesario			Copia volante del médico de cabecera de la S.S. y justificante de asistencia al médico
Consulta médico de cabecera y especialista privado	16 horas al año			Copia prescripción médica y justificando de asistencia
Muerte de cónyuge o pareja de hecho, hijos y padres	3 días naturales (2 días al menos laborables)	4 días naturales	5 días naturales	Cuenta a partir del primer día laborable Certificado de defunción y parentesco
Muerte de padres políticos o de la pareja de hecho, nietos, abuelos o hermanos	3 días naturales	4 días naturales	5 días naturales	
Muerte de nueras, yernos (o parejas de hecho de hijo/a), abuelos políticos, cónyuges o parejas de hecho de los nietos y cuñados	2 días naturales	4 días naturales	4 días naturales	
Muerte de sobrinos, tíos y primos hermanos	1 día natural			
Matrimonio de hijos, hermanos y padres	1 día natural			Certificado del registro civil o iglesia
Matrimonio del empleado	15 días naturales - Si el hecho causante fuera en día no laborable, se contará a partir del primer día laborable después de la fecha de matrimonio			Copia del libro de familia
Por matrimonio (pareja de hecho) en segundas nupcias: en el caso que existan hijos/as menores de edad del otro cónyuge, se equiparan a los permisos existentes por hijo/a biológico.				
Traslado de domicilio	1 día natural			Certificado de empadronamiento
Funciones sindicales o representación del personal	Tiempo necesario			Justificante acreditativo oficial
Asistencia a exámenes oficiales, de grado superior, grado medio y grado elemental	Tiempo necesario			Justificante de asistencia expedido por el centro docente correspondiente
Asistencia a exámenes prenatales y técnicas de preparación al parto (sólo madre)	Tiempo necesario			Justificante médico
Deber inexcusable de carácter público y personal en los términos legalmente establecidos	Tiempo necesario			Justificante / Citación
Maternidad / Paternidad	16 semanas maternidad ampliables a 2 semanas más en caso de nacimiento múltiple o en el supuesto de discapacidad del hijo, cuando ésta se valore en un grado igual o superior al 33%. En caso de hospitalización del neonato a continuación del parto, este permiso empezará a contar a partir de la fecha de alta hospitalaria del menor. Las 6 primeras semanas obligatoriamente desde la fecha del nacimiento y las 10 restantes hasta que el bebé tenga 12 meses.			Libro de familia o certificado de nacimiento del juzgado. Documento expedido por la S.S. que acredite la maternidad o en su caso, el alta hospitalaria del menor
Interrupción voluntaria e involuntaria del embarazo	3 días naturales para la mujer a contar a partir del hecho causante			Informe médico del especialista
Tratamiento de fertilidad	Durante el tiempo que dure el mismo, derecho a ocupar un puesto de trabajo compatible con el estado físico de salud.			Informe médico del especialista
Lactancia Materna / Paterna	1 hora diaria (de los días laborables) hasta que el bebé cumpla 9 meses pudiendo acumularla en 12 jornadas laborables.			Solicitud por escrito al Departamento de Recursos Humanos.
Acompañamiento de familiares hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad, a la realización de pruebas diagnósticas o de asistencia médica	Una jornada anual NO RETRIBUIDA			Justificante médico que acredite la visita
Tutorías, celebraciones o desplazamientos escolares	Dos jornadas anuales en el caso de familias pluri-parentales. Tres jornadas anuales en el caso de familias monoparentales o numerosas de categoría general. En ambos casos NO RETRIBUIDAS			Justificante escolar donde se acrediten los motivos
Atención sanitaria, burocrática o legal de familiares dependientes o discapacitados hasta el 2º gr de afinidad o consanguinidad y que no realicen trabajo retribuido alguno	Tres jornadas anuales NO RETRIBUIDAS			Justificante médico o burocrático y certificado oficial que acredite la dependencia o discapacidad del familiar

Todos estos permisos, están equiparados a las situaciones de adopción o acogimiento, aportando copia de escritura pública de adopción/acogimiento y certificado de inscripción en el registro civil



GESTIÓN PERSONAL DEL PLAN GENERALI

“Desde que tuvimos la iniciativa por parte de UGT y pactáramos en el año 1997 el Plan de Previsión para la Jubilación, han sido miles los compañeros y compañeras que se han beneficiado del mismo. Podríamos decir que la totalidad de la Plantilla de entonces.”

QUÉ ES? Se trata de acumular unas cantidades nada desdeñables para cuando se jubila la persona trabajadora, ya que la cantidad del 1% del salario bruto se dobla automáticamente al aportar la empresa otro 1%.

EN 2019 retomamos la posibilidad de apuntarse al Plan a todo el personal fijo de Plantilla, y ahora aprovechamos para recordar que sigue abierta la posibilidad de hacerlo para todos aquellos que no lo hicieron en su día, porque como se puede observar, estos ejemplos hablan por sí solos de lo beneficioso del Plan.

EJEMPLOS

GRADO 6 TABLA I

Lleva ahorrados desde 2019:

2.800€

GRADO 6 TABLA II

Lleva ahorrados desde 2019:

3.400€

CON UNA RENTABILIDAD NETA EN 2021 DE 3,32%

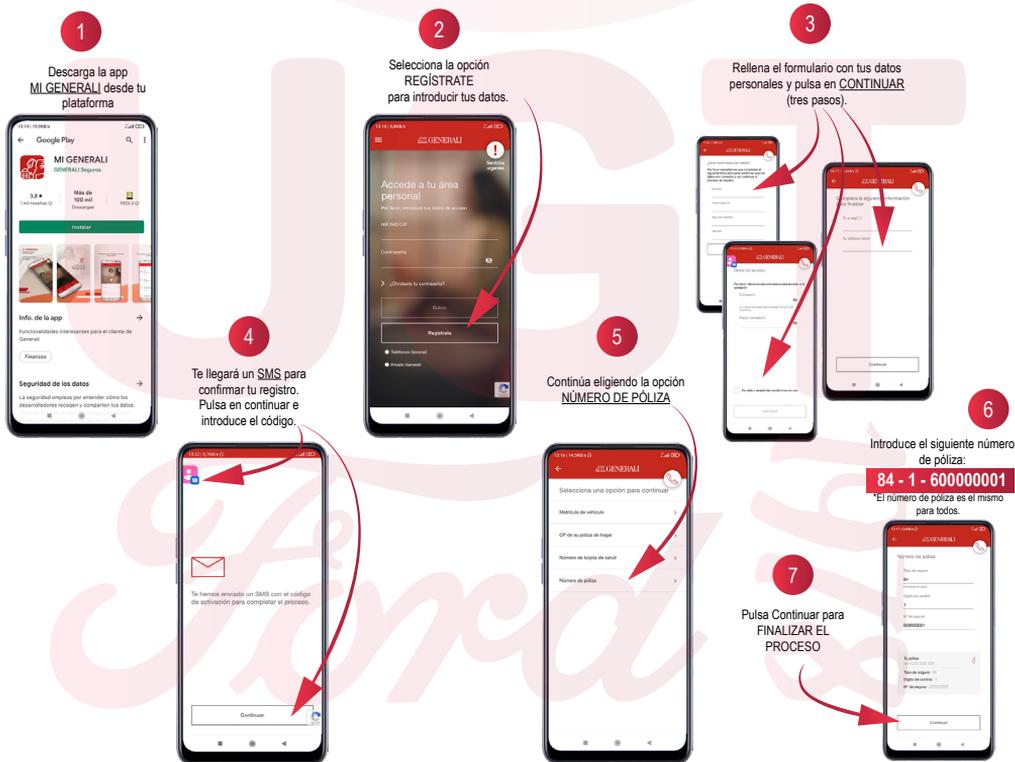


PARA APUNTARTE:

Impreso cumplimentado
Fotocopia del DNI
Entrega a tu delegado de UGT o en RRHH de tu planta.



SI YA TE HAS APUNTADO, TEN CONTROLADO EN CUALQUIER MOMENTO CUANTO LLEVAS AHORRADO.





¡Tu plataforma de beneficios
Plan de Retribución Flexible!

FORDFLEX

FORD pone a tu disposición el **Plan de Retribución Flexible FORDFLEX**, un sistema retributivo que permite que distribuyas el cobro de tu retribución en una parte efectiva y otra a través de **productos o servicios** que te ofrecemos por ser empleado de **FORD** de forma **totalmente voluntaria**, aprovechando las **ventajas fiscales** que este sistema te ofrece.

Adeslas

Seguro de Salud - Fecha límite período promocional: 10 diciembre

El seguro de salud que puedes contratar con un beneficio fiscal de hasta 500€ por persona y año! Información sobre el beneficio a tu alcance, posibilidad de contratar para tus familiares directamente en la plataforma, dudas, consultas, y mucho más!

Adeslas
COMPLETA
+
PLUS DENTAL

39,86 €
mes
/asegurado*

Sin carencias ni copagos. Con cuestionario de salud, excepto: los dos primeros meses a la apertura de la póliza y Enero 2023; nuevos empleados y sus familiares; cambios de estado civil y recién nacidos (1 mes desde ocurrencia). *Prima válida hasta 31.10.2023

Adeslas EXTRA
150 Mil
+
PLUS DENTAL

55,26 €
mes
/asegurado*

Sin carencias. Con cuestionario de salud, excepto: los dos primeros meses a la apertura de la póliza y Enero 2023; nuevos empleados y sus familiares; cambios de estado civil y recién nacidos (1 mes desde ocurrencia). *Prima válida hasta 31.10.2023

sodexo

Comida y Escuela Infantil



Podrás contratar los pagos de guardería de tus hijos o recargar la tarjeta Sodexo para pagar en restaurantes, beneficiándote del ahorro fiscal que supone al hacerlo a través de **FORDFLEX**

11€ día laborable
(exentos de IRPF)



Todo el importe de
escolarización exento de IRPF

Compra online y recibirás parte del
valor de tu compra.



Club Beruby

BeFlex

Podrás descargar la app de **BeFlex** para **iOS** y **Android** para gestionar tu retribución flexible desde cualquier sitio con tu teléfono o tableta.

Si tienes alguna duda...

SI NO TIENES UN CORREO FORD,
LLAMA A ESTE NÚMERO PARA
FACILITAR UN CORREO PERSONAL
CON EL QUE ACTIVAR TU USUARIO

Contacta con Mercer en:

93 494 81 76

o enviando un email a

fordflex@mercer.com

(de lunes a jueves de 8h a 18h y los viernes y agosto de 8h a 15h)



Accede a **FORDFLEX**

<https://www.ebenefits.es/ford>